

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30076** *LIMPIEZA Y CONSTRUCCIONES BELINDA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 232/2010, dimanante de Autos número 264/09, a instancia de Esperanza Murga Tomillo contra "Reyal Urbis, S.A." y "Limpieza y Construcciones Belinda, S.L.", en la que con fecha 1 de septiembre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Limpieza y Construcciones Belinda, S.L.", con CIF B-92929736 en situación de insolvencia por importe de 216,06 euros de principal, más la cantidad de 237,62 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065431-1